



La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de enero del 2021:

01					
Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q	52.207,79
		100	Servicios no personales	Q	-
		200	Materiales y suministros	Q	-
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	-
		400	Transferencias corrientes	Q	-
		500	Transferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q	-
Total Área Administrativa				Q	52.207,79
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q	59.043,44
		100	Servicios no personales	Q	-
		200	Materiales y suministros	Q	-
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	-
		400	Transferencias corrientes	Q	-
Total Área Técnica				Q	59.043,44
Total Ejecutado				Q	111.251,23

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Amalia de los Angeles Navarro
Coordinadora General

